

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la irresuelta y creciente globalización de las crisis ecosociales exige un cambio en nuestra visión del mundo, de una magnitud similar al cambio de la visión geocéntrica de Ptolomeo del año 150 e.c. hasta arribar, primero, a la visión heliocéntrica y posteriormente, en la década de 1920, a la visión del mundo y del universo propuesta por Edwin Hubble. Pero, a diferencia de ese monumental cambio, para el actual no se dispone de milenios, sino que deberá concretarse en pocas décadas más, si es que queremos abandonar la actual trayectoria que nos condena a la autodestrucción.

Lo que se encuentra hoy en el centro mismo del debate, es la raíz humana de la globalizada crisis ecosocial. Crisis generada durante el siglo XX, en que la población se cuadruplicó y el tamaño de la economía mundial aumentó más de trece veces,¹ se alcanzaron adelantos en los niveles de vida de una parte de la humanidad que nuestros antepasados no hubieran podido imaginar y el largo proceso de desnaturalización llegó a su *clímax*, proceso que, según Leff,² tiene su origen en el conocimiento usado del tal manera que *ha desestructurado a los ecosistemas, degradado al ambiente, desnaturalizado a la naturaleza*.

Durante el siglo XX se afianzó un patrón civilizatorio, bien descripto por Víctor Toledo, para quien, dicho patrón se basó en:³

...un todopoderoso sector urbano-industrial, esencialmente depredador, erigido sobre las ruinas de las sociedades rurales (países y sectores) y sobre las cenizas de una naturaleza avasallada. Para ello se ha reproducido en todo el orbe un conjunto de mecanismos (no sólo económicos sino políticos, culturales e ideológicos) que privilegian lo urbano-industrial sobre lo rural y lo natural y que tienden a ocultar toda la secuela de altísimos costos sociales y ecológicos. En esta perspectiva, el modelo civilizatorio contemporáneo aparece como una pirámide cuya porción superior se nutre parasitariamente de los pisos inferiores representados por los sectores rurales y finalmente de la naturaleza.

¹ Durante el siglo XX, la población humana experimentó un crecimiento sin precedentes. En 1900, la población mundial era de aproximadamente 1.6 mil millones de personas, y para el año 2000, la población mundial había aumentado a alrededor de 6.1 mil millones de personas. Esto significa que la población mundial se multiplicó por casi cuatro veces en solo 100 años. Según datos del Banco Mundial, el PIB mundial ajustado por inflación (es decir, en términos reales) aumentó de aproximadamente 5 billones de dólares en 1900 a alrededor de 66 billones de dólares en el año 2000. Esto significa que la economía mundial creció más de 13 veces en términos reales durante el siglo XX.

² Leff, Enrique. (2006). *RACIONALIDAD AMBIENTAL. La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI Editores.

³ Toledo, V. M. (1992). Modernidad y ecología: reflexiones sobre la crisis ecológica global. Ediciones Nueva Imagen.

Este patrón civilizatorio ha generado un proceso de especialización (ecológica, productiva, conductual) por el cual la civilización industrial, contrariando el orden natural, se ha tornado homogeneizante e intolerable a toda expresión de diversidad (genética, biológica, ecológica o cultural). No resulta casual entonces que hoy se hayan globalizado las crisis ecosociales, transformándose en una amenaza real, que se cierre sobre todos los habitantes de la Tierra, comprometiendo la continuidad de la vida tal como se la conoce, particularmente, la existencia misma de la especie humana.

Tales crisis ecosociales se manifiestan con la confirmación de las proyecciones de las variables consideradas en el *Modelo Mundial Estándar (BaU)* de *Los Límites del Crecimiento*, tornando absolutamente verosímil el comportamiento del sistema socioeconómico de exceso y colapso que se pronosticaba en 1972.⁴ Crisis ecosociales entre las que se destacan el descenso energético que preanuncia el obligado abandono de los combustibles fósiles; las tendencias sobre pérdida de biodiversidad que van confirmando que nos encontramos ante el sexto episodio de extinción en masa y el inequívoco calentamiento del sistema climático, como lo evidencian ahora las observaciones de los incrementos en las temperaturas medias del aire y del océano, el derretimiento generalizado del hielo y de la nieve, y la elevación del nivel medio del mar en el mundo; un escenario en el que se hacen presentes los fenómenos meteorológicos extremos que, consecuencia del calentamiento global, fueran presentados por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático como de ocurrencia muy probable o probable en el presente siglo. En este escenario de globalización de las crisis ecosociales se hacen presentes también el sostenido avance de la erosión y salinización de suelos; la desertificación; la alteración de procesos ecológicos y biogeoquímicos; un escenario en el que crece la polución de los mares; los derrames de petróleo; la eutrofificación de estuarios y costas; los cambios en la concentración atmosférica del ozono; la acumulación de residuos biocidas; desechos tóxicos y su “comercio” internacional; un escenario en el que merma la calidad y cantidad de agua dulce; todo ello con un exponencial crecimiento de la población; donde aumenta la marginación de los pobres, de las culturas indígenas y de las mujeres; un escenario en el que estallan crisis financieras frente a las que la infalible “mano invisible” del mercado pide a gritos la pronta y masiva intervención estatal; un escenario en el que la riqueza se sigue concentrando y la pobreza se sigue extendiendo; un escenario en el que, dejado a sus anchas, el sistema, en lugar de generar una economía de bienestar, edificó una economía de malestar entre cuyas principales actividades encontramos a la industria de armamentos, el narcotráfico, y los subsidios para actividades que aceleran la insostenibilidad; un escenario en el que se multiplican los Estados fallidos y sus territorios quedan bajo el control de bandas armadas; donde emergen con fuerza renovada todo tipo de expresiones de intolerancia política y social; se agudizan los conflictos entre las potencias por recursos y mercados acrecentando el peligro de recurrir al empleo de armas de destrucción masiva.

La globalización de las crisis ecosociales es el resultado del conflicto establecido en la interacción entre los seres humanos y el resto de la naturaleza, conflicto que estalla al

⁴ Meadows, D.H.; Meadows, D.L.; Randes, J. y Behrens, W.W. (1972). *Los límites del crecimiento*. México: FCE

considerar a la naturaleza como una fuente de suministros infinita de recursos físicos a ser utilizados para el beneficio de la humanidad y como un infinito sumidero de los subproductos del desarrollo y del consumo; al considerar al ambiente únicamente en términos utilitarios, como un valor social y un derecho, pero nunca por estar dotado con un valor intrínseco; al imaginar que los seres humanos pueden reemplazar a la naturaleza en el mantenimiento de un adecuado ciclo biológico general.

Es la globalización de las crisis ecosociales la que ha impulsado el surgimiento de una racionalidad diferente que, por vez primera, cuestiona los verdaderos cimientos de la modernidad. Con mayor exactitud, fue a partir de las décadas de 1960 y 1970 que emerge un proceso de refutación de la *superideología productivista* gestada a partir del siglo XVI y alimentada con los aportes de fenómenos históricos como la *revolución científica*, el *Siglo de las Luces* y las *transiciones termo-industriales*.

Para Fritjof Capra,⁵ asistimos a *un cambio profundo de la mentalidad, los conceptos y los valores que forman una visión particular de la realidad*. Se trata de un cambio del paradigma que *ha dominado nuestra cultura durante varios siglos y, en este tiempo, ha modelado la sociedad occidental moderna y ha influido de manera significativa en el resto del mundo*. Capra (1982) sostiene que este paradigma incluye la idea:

del método científico como único enfoque para llegar al conocimiento legítimo; la concepción del universo como sistema mecánico compuesto de partes elementales; la fragmentación de la realidad y sus fenómenos; la vida social comprendida como lucha competitiva por la existencia; el crecimiento tecnológico y económico para la obtención de progreso material ilimitado; la idea de que el crecimiento y el progreso es constante e ilimitado; la idea del modelo causa-efecto como base para las explicaciones de los fenómenos.

Lo cierto es que armados con los axiomas en los que se estructura el paradigma productivista/mecanicista la pléyade de “expertos” de nuestro *sistema-mundo*,⁶ cada día se muestran más incapaces para explicar y dar solución a los problemas devenidos en crisis que se van multiplicando en sus campos de especialización. El mundo académico, los *think tanks*, las élites intelectuales que dan forma a la corriente principal comienzan a admitir su impotencia para resolver los problemas más urgentes que nos toca enfrentar.

Tal como se afirmaba en un artículo publicado en 1979 por el *Washington Post* titulado: *El armario de las ideas está vacío*, no solamente la corriente principal de ideas se ha canalizado en decenas de arroyuelos, sino que también, en ciertos campos, se ha secado del todo.

⁵ Capra, F. (1982). *El punto crucial. Ciencias, sociedad y cultura naciente*. Barcelona: Integral Ediciones.

⁶ Emplearemos la expresión *sistema-mundo* como perspectiva macrosociológica que busca comprender y explicar la dinámica del productivismo como una superideología social total.

Frente al agotamiento del paradigma guía de la humanidad, va tomando forma un nuevo paradigma que intenta percibir la realidad de una manera diferente. Un paradigma que propone una visión arcadiana opuesta a la actitud imperial frente al resto de la naturaleza; que en lugar del antropocentrismo levanta la idea del ambiocentrismo; que se manifiesta antiproductivista; un paradigma que incluye la idea de llegar al conocimiento no solamente a través del método científico y que proyecta una visión holística, amplia e integral de la realidad y sus fenómenos. Se trata de un paradigma que no fragmenta los fenómenos para conocerlos; que impulsa la idea de que la civilización debe privilegiar la cooperación; que postula la limitación del crecimiento material y tecnológico dada la finitud de la casa común y que entiende al mundo como amalgama de sistemas complejos interdependientes e interrelacionados.

Al extender su concepto de solidaridad desde lo intrageneracional a lo intergeneracional e interespecífico, la *Ecología Política* interpela a los movimientos sociales y políticos que se definen como “progresistas”, definición que Florent Marcellesi,⁷ pone en duda en tanto no han incorporado los nuevos conceptos de solidaridad y sus lógicas ideológicas descansan en postulados productivistas que, como bien señala Castoriadis,⁸ no solamente conducen a la dilapidación *irreversible del medio y de los recursos no renovables* sino que además conducen a *la destrucción antropomórfica de los seres humanos transformados en bestias productoras y consumidoras*.

Las transformaciones que impulsa la *Ecología Política* no se limitan solamente al campo de los derechos humanos y la redistribución de las riquezas, sino que se extienden, como lo propone Alain Lipietz:⁹

a la transformación profunda de la vida material, de la manera misma de producir, consumir, de compartir la vida de la comunidad y en este sentido, aparece como “más radical” (yendo más a la raíz de las cosas) que todas las ideologías progresistas previas.

El carácter revolucionario de la *Ecología Política* no se orienta al cambio violento en las instituciones políticas, económicas o sociales, sino que se refiere a un cambio copernicano, que se alcanzará mediante la unificación de acciones reformistas a corto plazo y objetivos radicales a largo plazo con el fin de desbordar al propio sistema. Se trata de un “reformismo

⁷ Marcellesi, F. (2008). “Ecología Política: génesis, teoría y praxis de la ideología verde”. *Cuadernos Bakeaz* 85: 1-14.

⁸ Castoriadis, C. (2007). La ecología contra los mercaderes. Tomado de *Le nouvel observateur*, marzo 1992. Traducción de Silvia Pasternac. Documento electrónico: <https://ecopolitica.org/la-ecologcontra-los-mercaderes/>

⁹ Lipietz, A. (2010). El reformismo radical de la ecología política. Intervención en el taller “Ahondar en los valores de la ecología política”, convención parisina de “Europe Ecologie”, Arcueil, 8 de mayo de 2010. Traducido por EcoPolítica. Documento electrónico: <https://ecopolitica.org/el-reformismo-radical-de-la-ecologia-politica/>

radical”, una “revolución lenta” que, según Lipietz,¹⁰ se refleja en el sueño de *una multitud de microrrupturas, una revolución molecular nunca acabada*.

Hoy la revolución social implica luchar por cuestiones que hacen al interés general de la humanidad; por convertir a la transición energética y ecológica en ejes de los monumentales cambios económicos, sociales y ambientales que se encuentran en la raíz ideológica del ecologismo. Hoy la revolución social requiere de la confluencia de una heterogeneidad de respuestas, que tengan como denominador común el deseo de supervivencia.

Bajo la razón productivista, algunas obviedades tales como la imposibilidad que se pueda lograr un crecimiento infinito en un planeta finito o que lo interrelacionado no pueda desperdigarse sin consecuencias, pasan absolutamente inadvertidas y son sistemáticamente ignoradas. De allí que, para producir un cambio que nos permita evolucionar en lugar de sumergirnos en la decadencia, el ecologismo, parafraseando a Nicholas Georgescu-Roegen - el padre de la bioeconomía - se ve obligado a actualizar, defender y enfatizar verdaderas obviedades, *porque lo obvio ha sido ignorado durante largo tiempo*.

La *Ecología Política*, ha sido calificada indistintamente como disciplina, campo o estudio. Así, por ejemplo, el antropólogo Eric R. Wolf (1972) en un artículo titulado "Propiedad y Ecología Política", emplea el término *Ecología Política* -sin desarrollar mayormente el concepto- limitándose a definirla como: *el estudio de la manera como las relaciones de poder median las relaciones humano-medio ambiente*. Para la antropóloga social Dolors Comas d'Argemir (1999)¹¹ la *Ecología Política* es la: *disciplina que intenta explicar las causas de los problemas ambientales y sugerir propuestas para el desarrollo*. Enrique Leff (2006)¹² sostiene que la *Ecología Política* se encuentra en el momento fundacional de un campo teórico práctico, afirmando que es la construcción de un nuevo territorio del pensamiento crítico y de la acción política. El historiador Germán A. Palacio (2006)¹³ considera a la *Ecología Política* como un campo de discusión inter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación y control de ella o partes de ella, por distintos agentes sociopolíticos.

¹⁰ Lipietz, A. (2000). "Political Ecology and the Future of Marxism", *Capitalism Nature Socialism*, 39.

¹¹ Comas d'Argemir, D. (1999). Ecología Política y antropología social. Ediciones de la Universidad de Murcia. Revista Internacional de Ciencias Sociales Nº 19: Antropología hoy: teorías, técnicas y tácticas. Disponible en: <http://revistas.um.es/areas/article/view/144791>

¹² Leff, E. (2006). La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción. *En publicación: Los tormentos de la materia. Aportes para una Ecología Política latinoamericana*. Alimonda, H. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/infotecaea/descargas/leff01.pdf>

¹³ Palacio G. A. (2006). Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad. Gestión y Ambiente Volumen 9 Nº 3. Disponible en: <http://imas2010.files.wordpress.com/2010/07/palacio-guia-ecologia-politica.pdf>

Es Andrew Dobson,¹⁴ quien considera que: *La Ecología Política es un conjunto de ideas con respecto al ambiente, las cuales pueden ser consideradas propiamente como una ideología: la ideología del ecologismo*. Arribando a tal conclusión a partir de verificar que la *Ecología Política* satisface las tres condiciones básicas exigibles para otorgar el carácter de ideología global a una determinada corriente de pensamiento, a saber:

En primer lugar, deben proporcionar una descripción analítica de la sociedad: un “mapa” compuesto por puntos de referencia que permita a sus usuarios orientarse en el mundo político. Como segunda característica, deben prescribir una forma particular de sociedad empleando creencias acerca de la condición humana que sostienen y reproducen opiniones acerca de la naturaleza de la sociedad prescrita. Finalmente, deben proporcionar un programa de acción política, o mostrar cómo llegar, desde la sociedad en que vivimos actualmente, a la prescrita por la ideología en cuestión.

Para Alain Lipietz,¹⁵ la *Ecología Política*, además del *oikos* (casa) y del *logos* (estudio), es la *polis*, es decir, el lugar donde los ciudadanos discuten y toman las decisiones; en consecuencia, *la Ecología Política es el lugar donde se delibera sobre el sentido de lo que hacemos en casa*.

Un punto de inflexión en el proceso de génesis de la *Ecología Política* lo encontramos en 1972, con la publicación de *Los límites del crecimiento*,¹⁶ entre cuyas conclusiones se incluye el siguiente párrafo que bien puede considerarse su acta fundacional:

Estamos convencidos de que tomar conciencia de las restricciones cuantitativas del ambiente mundial y de las consecuencias trágicas de un exceso es esencial para el inicio de nuevas formas de pensamiento que conduzcan a una revisión fundamental de la conducta humana y, en consecuencia, de la estructura entera de la sociedad actual (1972: 190)

La preocupación por la opresión y la dominación en todas sus formas; el cuestionamiento de las relaciones de poder que existen en la sociedad; la crítica de la superideología dominante, responsable última de la explotación de la naturaleza y de las personas; la búsqueda de formas de transformar las relaciones de poder y de abandonar la razón productivista; la preocupación por el papel de la cultura y las instituciones en la creación y reproducción de las crisis ecosociales; su búsqueda de transformación de la sociedad y de sus relaciones con la naturaleza, convierten a la *Ecología Política* en la *teoría crítica* del

¹⁴ Dobson, A. (1997). *Pensamiento político verde. Una nueva ideología para el siglo XXI*, Paidós, Barcelona, 270 pp., traducción de José Pedro Tosaus

¹⁵ Lipietz, A. (2000): “Qu'est-ce que l'écologie politique?”, ponencia presentada en Saint-Denis (Francia), disponible en <http://lipietz.net/spip.php?article212>

¹⁶ Meadows, D.H.; Meadows, D.L.; Randes, J. y Behrens, W.W. (1972). *Los límites del crecimiento*. México: FCE

sistema-mundo productivista.¹⁷ Al adoptar una nueva y diferente manera de entender y dar sentido al mundo que nos rodea, es posible también asumir a la *Ecología Política* como *cosmovisión*. Finalmente, al desarrollar un conjunto de creencias, valores, ideas y supuestos que sustentan y justifican las prácticas y políticas del ecologismo, que pueden extenderse a la sociedad, es posible asumirla como ideología.

Vale aclarar aquí que, en el caso de la cosmovisión, una teoría crítica podría influir en la forma en que una sociedad entiende y da sentido al mundo que la rodea y, por lo tanto, tener un papel importante en la formación de una cosmovisión. Sin embargo, la teoría crítica en sí misma no es necesariamente una cosmovisión completa, ya que se centra específicamente en el análisis y la crítica de las relaciones de poder, la opresión y la explotación en la sociedad. En cuanto a la ideología, una teoría crítica podría ser parte de una ideología más amplia que se utiliza para justificar o desafiar el poder y las estructuras sociales existentes. En este caso, la teoría crítica podría ser una herramienta para cuestionar las formas dominantes de pensamiento y desafiar la opresión, pero seguiría siendo solo una parte de una ideología más amplia.

En definitiva y si bien se trata de conceptos diferentes, existen algunas significativas relaciones que, en el caso de la *Ecología Política* permiten asumirla, simultáneamente, como cosmovisión, ideología y teoría crítica.

Bajo la visión de André Gorz,¹⁸ que diferenciaba entre lo que denominaba “su ecología”, que persigue un productivismo que se acomode a los inconvenientes ecológicos y “nuestra ecología”, que plantea la necesidad de un cambio radical económico, social y cultural que suprime los inconvenientes del productivismo y, por ello, instaure una nueva relación de los seres humanos con la colectividad, con el ambiente y con el resto de la naturaleza; podemos afirmar que “nuestra ecología” es la ***Ecología Política: una cosmovisión, ideología y teoría crítica que emerge a partir de la toma de conciencia, tanto de la existencia de límites naturales para el crecimiento, como de las muy graves consecuencias ecosociales de exceder tales límites, lo que conduce a una revisión fundamental de la conducta humana y a proponer un cambio del sustrato superideológico productivista por un sustrato ecosocial en el que se puedan apoyar las estructuras y superestructuras de una sociedad convivencial y verdaderamente sostenible basada en los principios de justicia ecosocial; democracia participativa; respeto por la diversidad; no-violencia y sabiduría ecológica.***

La presente recopilación de los documentos publicados entre diciembre de 2014 y marzo de 2023 por La (Re) Verde se estructura en cuatro Títulos: *Génesis; Teoría; Praxis y Política*.

¹⁷ La *teoría crítica* surgió en la *Escuela de Frankfurt* en Alemania en la década de 1930. Es una perspectiva filosófica que se enfoca en la crítica y la transformación de la sociedad y la cultura en la que vivimos. Plantea la racionalidad como una crítica a todas las formas de ideología y dominio que aparecen en la sociedad actual, históricamente derivadas de un concepto de razón (como instrumento) que, persiguiendo el dominio de la naturaleza, ha terminado por dominar al mismo hombre.

¹⁸ Gorz, A. (1974). “Su ecología y la nuestra”, *Ecología y política*: 1-24.

El primero de los Títulos incluye aquellos documentos que exploran la génesis de la *Ecología Política*, describiendo las corrientes de pensamiento que la precedieron, reseñando el proceso de ecologización del pensamiento que llevó de la preocupación estética, al cuestionamiento ético y al análisis de las consecuencias socio políticas de la crisis ambiental, orientando a la ecología al accionar político, como punto de partida para pensar su caracterización como cosmovisión, ideología y teoría crítica del sistema-mundo productivista.

El segundo Título incluye aquellos documentos que exploran aspectos que otorgan peculiaridad a la *Ecología Política* tales como: su ambiocentrismo, su reconocimiento de la existencia de límites naturales para el crecimiento y su antiproductivismo. Así mismo, se incluyen documentos referidos al análisis de las consecuencias ecosociales inherentes a la lógica productivista y aquellos donde se cuestiona la tecnolatría y el pensamiento económico de la corriente principal en tanto motores de las crisis ecosociales.

El tercer Título incluye a los documentos que abordan el posicionamiento de la *Ecología Política* en el tablero político tradicional; las principales respuestas alternativas al paradigma dominante; aquellos donde se identifican y caracterizan a la sociabilidad convivencial y el desarrollo verdaderamente sostenible propuestos por el ecologismo y finamente aquellos documentos que abordan cuestiones vinculadas con las estrategias para impulsar los cambios necesarios, tanto a nivel global, como en el sur global y, de manera particular, en Argentina.

El cuarto Título reúne documentos vinculados a la caracterización de la *Ecología Política* como lo verdaderamente nuevo en la teoría y praxis política.

El quinto Título aborda la cuestión del extractivismo, de manera particular en Argentina analizando en profundidad el proceso de deforestación asociado con el avance de la frontera agrícola.

El sexto Título presenta reflexiones finales a manera de resumen sobre los contenidos de la recopilación que permiten caracterizar a la *Ecología Política* como lo verdaderamente nuevo en la teoría y praxis política.

Finalmente, como *Columnas de Opinión*, se reúnen los documentos de Jorge Daneri; Guillermo Baliña; Pablo Sessano; Manuel Ludueña y Marcelo Viñas que fueron publicados por *La (Re) Verde* entre diciembre de 2014 y marzo de 2023.